

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE-149/22

Bolivia. Préstamo 5721/OC-BO al Estado Plurinacional de Bolivia. Programa Nacional de Riego Tecnificado con Enfoque de Cuenca I. Primera Operación Individual bajo la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) BO-O0007

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

Autorizar al Presidente del Banco, o al representante que él designe, para que, en nombre y representación del Banco, proceda a formalizar el contrato o contratos que sean necesarios con el Estado Plurinacional de Bolivia, como prestatario, para otorgarle un financiamiento destinado a cooperar en la ejecución del Programa Nacional de Riego Tecnificado con Enfoque de Cuenca I, que constituye la primera operación individual bajo la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) BO-O0007, aprobada mediante Resolución DE-148/22 de fecha 14 de diciembre de 2022. Dicho financiamiento será por una suma de hasta US\$150.000.000, que formen parte de los recursos del Capital Ordinario del Banco, y se sujetará a los Plazos y Condiciones Financieras y a las Condiciones Contractuales Especiales del Resumen de Proyecto de la Propuesta de Préstamo.

(Aprobada el 14 de diciembre de 2022)